



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Año 2022

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS 2022 - SECRETARÍA GENERAL

RECURSOS HUMANOS

1. Atender las necesidades de RR.HH. en los centros adscritos al Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Convocar y resolver concurso específico para la cobertura de 25 vacantes del personal funcionario (niveles 22 a 28 vacantes o con ocupación provisional).		✓	✓		Convocado en BOE de 6 de mayo. (Resolución de 27 de abril de 2022). Se convocan 31 puestos.
1.2. Convocar y resolver concurso general para la cobertura de 71 vacantes del personal funcionario (niveles 14 a 20 vacantes o con ocupación provisional).		✓	✓		Convocado en BOE de 10 de junio (Resolución de 19 de mayo de 2022). Se convocan 72 puestos.
1.3. Coordinar y gestionar los procesos selectivos de 250 plazas de personal laboral, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018.			✓	✓	Durante el mes de febrero de 2023 se publicará la lista definitiva de aprobados.
1.4. Coordinar y gestionar los procesos de estabilización de personal laboral.			✓	✓	Convocados los procesos de estabilización el 29/12/2022.

RÉGIMEN INTERIOR

2. Implantar actuaciones para racionalización del gasto público y de eficiencia energética.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1 Actualización de las instalaciones audiovisuales de las salas de reuniones del edificio con equipamiento más actual, así como con equipos de videoconferencia que permitan la realización de reuniones y cursos, evitando desplazamientos.			✗		Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas. Se prevé ejecución en 2023.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

3. Potenciar la visibilidad y la presencia internacional del Imsero en organismos multilaterales e internacionales, promocionando el modelo y las políticas españolas de mayores y para la promoción de autonomía y atención a la dependencia.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1 Continuar actuando como punto focal de España coordinando la posición nacional en las actividades que, en materia de personas mayores y envejecimiento se organicen en el seno de la Comisión Europea y Naciones Unidas .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
3.2 Participar de forma activa en los proyectos internacionales aprobados en los que el Imsero es socio o colaborador, In-Care, BuiCaSus, LTC Covid y Rural Care.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
3.3 Participar de forma activa en la 5ª Conferencia Ministerial de UNECE sobre Envejecimiento en la que se aprobará una declaración ministerial que establecerá los objetivos para el quinto ciclo de implementación (2023-2027) del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y su Estrategia de Implementación Regional (MIPAA/RIS, 2002).		<input checked="" type="checkbox"/>			100%
3.4 Elevar en el nivel de participación y visibilidad en los organismos internacionales y grupos de trabajo en los que el Imsero es socio financiador (Centro Europeo de Viena, OITS) o colaborador (OMS).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
3.5 Renovar el acuerdo de colaboración Imsero-OMS para el Programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.	<input checked="" type="checkbox"/>				100%

4. Potenciar la visibilidad y la incidencia del Imsero en Iberoamérica promocionando el modelo y las políticas españolas de mayores y para la promoción de autonomía y atención a la dependencia.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1 Elevar en el nivel de incidencia en los organismos multilaterales de Iberoamérica en los que el Imsero es socio financiador (OISS, Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de las personas adultas mayores).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%

5. Potenciar el crecimiento, actividad e impacto de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores en España en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1 Desarrollar herramientas y recursos prácticos para los ayuntamientos vinculados a la Red (guías, recomendaciones). Guía de recomendaciones para la participación.		✓		✓	100%
5.2 Identificar y sistematizar iniciativas locales eficaces vinculadas a la Red que cuenten con evidencia sobre sus resultados DOCUMENTO FINAL.	✓				100%
5.3 Celebrar el III Encuentro de ayuntamientos de la Red en España.		✓			100%

6. Coordinar procesos de planificación estratégica e impulsar los planes y estrategias actualmente vigentes.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1 Desarrollar y difundir la Estrategia Nacional de Soledad no Deseada y plantear del primer programa operativo bianual en el último trimestre.	✓	✓	✓	✓	A lo largo del 2022 se han desarrollado consultas y se ha elaborado el borrador de la estrategia y las acciones que constituirán el plan operativo del Imsero para 2023-2024.
6.2 Establecer mecanismos para el despliegue y seguimiento de las acciones recogidas en el Plan integral de Alzheimer y otras Demencias.	✓	✓	✓	✓	100%

7. Apoyar a la toma de decisiones basada en la evidencia y al refuerzo de la función de evaluación e innovación del Imsero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1 Diseñar y lanzar el proceso para la evaluación global del SAAD a realizar entre 2022 y 2023.	✓		✓	✓	100%
7.2 Elaborar un informe para el cambio del modelo de cuidados en España vinculado al proyecto IncARE.	✓				100%
7.3 Desarrollar una meta-síntesis de los diagnósticos de los ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas Mayores.		✓	✓		25%. En 2022 se realizó la ordenación y categorización de la documentación y se elaboró el borrador de los pliegos para la contratación del estudio..

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS 2022 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN

ÁREA DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

1. Prestación de apoyo a las unidades de valoración de los distintos territorios.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Proponer la homogeneización de criterios comunes en el seno de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de la Discapacidad.	✓	✓	✓	✓	100%


2. Publicar la base de datos de personas con valoración de la discapacidad correspondiente de fecha de cierre de 31 de diciembre de 2020 y de 31 de diciembre de 2021.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1 Depurar la información recogida a fecha de cierre de 31/12/2020.	✓				100%
2.2 Publicación de la base de datos de 2020.	✓				100%
2.3 Solicitar a las CCAA los datos existentes a fecha de 31/12/2021.	✓	✓			100%
2.4 Publicación de la base de datos de 2021.		✗		✓	Publicado el 31/12/2022.



3. Convocar a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1 Garantizar la aplicación uniforme de los baremos establecidos.	✓	✓			La Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad, se ha celebrado el 30/06/2022.

4. Convocar a la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de la aplicación del Baremo de Valoración de la situación de Dependencia.




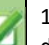



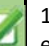
Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1 Garantizar la aplicación uniforme de los baremos establecidos.					La homogenización de criterios es una función de esta área, se lleva a cabo de manera continuada en el tiempo. Aún no ha habido ninguna convocatoria de la Comisión Técnica de Dependencia.

5. Validar el baremo de dependencia de 0 a 3 años (EVE) para hacerlo extensivo hasta los 6 años.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1 Remitir los resultados de la validación a interlocutores sociales y al Comité Consultivo SAAD.					Se ha presentado por parte de INICO el informe final. Se prevé que se presente para el primer trimestre del año 2023 junto con la modificación de la LAPAD.
5.2 Informar a la Comisión Delegada y al Consejo Territorial de Servicios Sociales y SAAD.					Se prevé que se presente para el primer trimestre del año 2023 junto con la modificación de la LAPAD.

ÁREA DE ESTADÍSTICAS

6. Plan de calidad de datos de la liquidación del nivel mínimo y estadísticas del SAAD y la interoperatividad con la TGSS.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1 Seguir con el plan de calidad del Sisaad que se impulsó en el año 2021 para revisión desajustes SAD con las CCAA (derivado Plan de Choque).					100%. Se continúa con la calidad de datos
6.2 Elaborar y realizar plan de actuaciones para ajustar los pagos con las comunidades autónomas, conforme a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en su informe final.					100%. Se continúa con los ajustes de expedientes mal abonados

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.3 Incluir el campo de horas concedidas en las prestaciones económicas de cuidados familiares en Sisaad, para tener la información y enviársela a la TGSS para el correcto cálculo de las cuotas de cuidadores que firman el convenio especial.	✓				100%

7. Nueva estadística mensual de Sisaad y estadística semestral más completa.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1 Establecer el nuevo formato de estadística mensual y semestral, y actualizar metodología.	✓				100%
7.2 Publicar la nueva estadística mensual desde datos de enero de 2022 (publicación de datos de enero de 2022 en febrero de 2022).	✓				100%
7.3 Publicar la estadística semestral (más completa) con datos de junio y diciembre de cada año (publicación de datos de junio de 2022 en julio de 2022).		✓		✗	En julio se publicaron las estadísticas semestrales con datos a 30 de junio de 2022. En enero 2023 se publicarán con datos a 31/12/2022.

8. Implementar y mantener la estadística semanal de la situación del COVID en residencias.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1 Trabajar con las comunidades autónomas para recopilar y mejorar los datos requeridos en la ficha semanal y publicar semanalmente.	✓	✓	✓	✓	Se ha mantenido todas las semanas del primer semestre y se prevé que se mantenga en las mismas condiciones en el segundo semestre.
8.2 Colaborar con ISCIII y CCAES para reporte a TESSY.	✓	✓	✓	✓	Se sigue colaborando semanalmente.

9. Realización de las actuaciones necesarias para la realización de Censo de Residencias.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1 Analizar los resultados de la muestra piloto.	✓				100%
9.2 Diseñar una herramienta para la explotación de los datos.	✓	✓	✗	✗	En proceso, 50%.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.3 Recoger y publicar datos.					La fase de recogida ya ha terminado. Solo falta publicar que será en primer trimestre de 2023.

10. Realización de Informe trimestral de empleo.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
10.1 Realización y publicación del informe trimestralmente.					100%.

11. Publicar el Informe de Servicios Sociales dirigidos a personas mayores.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
11.1 Solicitud a directores generales y territoriales de los datos a 31 de diciembre de 2021.					100%
11.2 Publicar la estadística con datos 2021.					100%


ÁREA DE LOS ÓRGANOS DE COOPERACIÓN SAAD Y PARTICIPACIÓN CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES

12. Dinamizar e impulsar el funcionamiento del Consejo Estatal de las Personas Mayores.


Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
12.1 Convocar Pleno y Comisión Permanente del Consejo para aprobar las líneas de trabajo durante 2022.					100%
12.2 Coordinar las actuaciones aprobadas por CEPM para el 2022.					100%

ÁREA DE CALIDAD

13. Fijar los contenidos y las condiciones básicas de acceso a la prestación económica de asistencia personal.



Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
13.1 Elaborar una propuesta consensuada que recoja los criterios comunes para acceder a la prestación económica de asistencia personal (Plan de choque).					Se ha recogido opinión de MDS y de CERMI. Se ha abordado con las CCAA en la Comisión Delegada del 02.12.2022. Pte. grupo de trabajo.

14. Impulsar la cualificación de los/las profesionales del ámbito de la dependencia, para lograr una profesionalización del colectivo en su totalidad en 2022 y modificar los criterios, ratios, etc...

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
14.1 Elaboración del nuevo Acuerdo, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. (Plan de choque).					Se ha elaborado un borrador de nuevo Acuerdo de Acreditación, trabajando con las CC.AA y Agentes Sociales.
14.2 Trasladar el documento final al Consejo Territorial del SAAD para su posterior aprobación.					El documento se traslada al Consejo Territorial en fecha 28 de junio y es aprobado.
14.3 Detectar las necesidades de cualificación de los RR.HH. para el cumplimiento del objetivo de cualificación en el año 2022.					Con la aprobación del Acuerdo, las CCAA están trasponiendo la normativa en materia de las habilitaciones excepcionales y provisionales para realizar las correspondientes convocatorias y detectar las necesidades de cualificación de los profesionales.
14.4 Trasladar el informe de situación de las necesidades de cualificación profesional a las conferencias sectoriales competentes en materia de educación y empleo.					Esta actuación está vinculada a la anterior.

CONSEJERÍA TÉCNICA

15. Realizar las actuaciones necesarias para implantar el nivel de protección acordado previsto en el artículo 7.2.º de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
15.1. Acordar el correspondiente marco de cooperación interadministrativa.					Se ha informado en el Consejo territorial del reparto definitivo del MCI. Se remitió para elevar a autorización de Consejo de Ministros y Ministras con fecha de 13.06.2022. Tras esta autorización, se debe aprobar definitivamente en el seno del Consejo Territorial.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
15.2 Iniciación de trámites y elaboración de los convenios específicos con cada comunidad autónoma para el establecimiento de este nivel de protección.					Una vez aprobado en sede del Consejo de Ministros y Ministras se deberá iniciar el proceso para la tramitación de los correspondientes convenios, como desarrollo del MCI.

16. Desarrollar las iniciativas normativas y Acuerdos que sean precisos para implementar las medidas del Plan de Choque para el Impulso del SAAD, de acuerdo con el calendario de trabajo aprobado en Consejo Territorial.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
16.1 Todas las referidas a la puesta en marcha de las medidas de Plan de Choque.					Todas excepto criterios ASISTENCIA PERSONAL / Copago y papel EELL.

ÁREA DE NORMATIVA









17. Tramitar los textos normativos en materias competenciales del Imserso.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
17.1 Participar en la elaboración de la normativa de desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, así como en la elaboración de la normativa en materia de discapacidad competencia de este Instituto y en la aprobación del Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985,					De todos los proyectos normativos previstos, están todos iniciados y tramitados. El RD de Talidomida está a la espera de dar el VºBº por parte de Hacienda y posterior Dictamen del Consejo de Estado. Surge modificación del RD 1051 (iniciada tramitación tras Acuerdo de CT)

18. Asesorar y colaborar en relación con las actuaciones relativas a las disposiciones normativas del Imserso.

ÁREA DE PRESTACIONES

19. Mejora de las PNC. Implementación de medidas adoptadas.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
19.1 Mejorar la aplicación informática para la gestión de las PNC en Ceuta y Melilla.					En estudio
19.2 Colaborar con el INE para el suministro de datos del Padrón.					100% suscrito convenio en marzo de 2022.
19.3 Establecer un protocolo de actuación con el INSS para los supuestos de concurrencia de PNC con el IMV.					25% fase de análisis de las propuestas del Imsero e INSS.
19.4 Continuar con el grupo de trabajo con las comunidades para la mejora de tiempos de resolución de las prestaciones no contributivas.					50% en convenio con INE se ha incluido cláusula de adhesión CCAA.

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS 2022 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

CENTROS

- Desarrollo de actividades para el desarrollo del modelo de atención centrado en la persona, promoción de la autonomía e integración de las personas usuarias de los centros y de la accesibilidad a productos y servicios.**

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Actividades formativas y de apoyo a la implantación del modelo de atención centrado en la persona.		✓	✓	✓	Tramitados los contratos de acompañamiento de 17 centros del Imserso para facilitar el cambio de modelo organizativo en el marco de los derechos de las personas usuarias del programa. Este acompañamiento se prolonga a lo largo de 2023. Tramitados los contratos para analizar el impacto del cambio de modelo en la infraestructura de los centros del Imserso.
1.2. Desarrollo de proyectos de promoción de la autonomía e integración social en los centros.				✓	Se han puesto en marcha los programas de promoción de la autonomía personal en 3 nuevos centros: Credef Soria, Credei León y Credine Langreo.
1.3. Impulso de proyectos de accesibilidad en la red de centros del Imserso.				✓	Creadas las comisiones de accesibilidad en todos los centros de la red del Imserso.

- Actualización del proceso de gestión de usuarios de centros del Imserso.**

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1 Actualizar el sistema de información de usuarios.				✓	Todos los centros elaboran un perfil de personas que participan en los programas de atención directa que se utiliza como referencia en la identificación de necesidades y en la evaluación de los resultados de los mismos.

3. Difusión del conocimiento en la red de centros del Imsero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1 Sesiones periódicas de difusión del conocimiento (modelo PechaKucha).	✓	✓	✓	✓	Se ha realizado la programación anual de sesiones, priorizando la difusión de aspectos de innovación y mejora de los programas de promoción de la autonomía personal, el modelo de atención centrado en la persona y la mejora de la accesibilidad. Ha tenido especial relevancia el abordaje de medidas orientadas a facilitar la accesibilidad cognitiva.

PROGRAMAS DE TERMALISMO Y TURISMO

4. Gestión de indemnizaciones temporadas canceladas.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1 Gestión de indemnizaciones correspondientes a los contratos previos de los programas de turismo.	✓	✓	✓	✓	Se han gestionado las indemnizaciones de las empresas contratadas para la gestión del programa, derivadas de la suspensión del programa de turismo durante la alerta sanitaria por COVID19.
4.1 Gestión de indemnizaciones correspondientes a los contratos previos de los programas de termalismo.	✓	✓	✓	✓	Se han gestionado indemnizaciones de las empresas contratadas para la gestión del programa, derivadas de la suspensión del programa durante la alerta sanitaria por COVID19.

5. Seguimiento de los contratos de los programas de turismo social.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1 Comisiones territoriales de Empleo vinculadas al contrato de Turismo social.	✓	✓	✓	✓	Se han realizado las reuniones de las comisiones territoriales de empleo creadas de apoyo al Programa de turismo social previstas en 2022.

6. Seguimiento del programa de termalismo.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1 Comisión de seguimiento.					Se han mantenido con los representantes de los balnearios incluidos en el programa las reuniones de seguimiento de la ejecución de los contratos. No ha sido necesaria la convocatoria de reuniones entre el Imserso y representantes del sector al tramitarse mediante el procedimiento administrativo y contractual correspondiente los aspectos temáticos en observación: la gestión de la licitación del seguro de beneficiarios del programa para la cobertura de 2023, la prórroga de los contratos con los establecimientos termales vinculados; la convocatoria / gestión de beneficiarios del mismo; peticiones planteadas por vía administrativa y judicial y referidas a distintos aspectos de la relación contractual, fundamentalmente derivados de la pandemia por COVID19.

ÁREA TÉCNICA

7. Proceso de tramitación y gestión de los Fondos Europeos en el marco de actuación del PRTR.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1 Colaboración con la S.G. de Gestión en la consecución de la medida 321 Inversión 1 (C22.I1.iii) mediante la ejecución del Contrato de servicios de apoyo y elaboración de 4 Programas Funcionales para adecuar la infraestructura de 4 Centros para facilitar la integración social y la implementación del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona a través de Unidades de Convivencia en grupos reducidos y de la apertura de los equipamientos al entorno social.					100%
7.2 Apoyo técnico a la S.G. de Gestión en la definición del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.					100%



Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.3 Participación con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la S.G. de Gestión en la definición, ejecución y consecución de la medida 323 Inversión 1 (C22.I1.v).					100%
7.4 Elaboración de Pliegos Técnicos en los diferentes procedimientos de contratación que permitan recabar los Proyectos técnicos de intervención individualizada en cada Centro para su adaptación al nuevo Modelo AICP.					100%

8. Apoyo y asesoramiento técnico a los Centros.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1 Replanteamiento técnico de todos los Proyectos de reforma, rehabilitación y reestructuración integrales previstos para los Centros, circunscribiendo el alcance de las obras a las estrictamente imprescindibles para asegurar su normal funcionamiento mientras se llega a la implantación del nuevo Modelo AICP.					100%

9. Seguimiento de la ejecución de las inversiones.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
9.1 Seguimiento de la ejecución de las inversiones en los distintos edificios del Instituto.					100%

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS 2022 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA

ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

1. Implantación en servicios centrales, centros y direcciones territoriales de la aplicación GEXI y de una nueva aplicación de gestión económica.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
1.1. Entrada en producción de expedientes de reconocimiento de obligación y contratos menores en ss.cc.					100%
1.2. Entrada en producción de expedientes de reconocimiento de obligación en centros y Direcciones Territoriales.					100%
1.3. Participación en la elaboración del análisis funcional para la implantación en toda la organización de una aplicación de gestión económica.					Implantada aplicación para gestión de la contratación. (GESCONT)
1.4. Modificación del informe para la Comisión Ejecutiva, incluyendo un Cuadro de Mando con indicadores.					

2. Memoria Anual Fondo de Maniobra


Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
2.1 Informe de gestión de los gastos gestionados por Fondo de Maniobra.					Elaborado 2021. Esperando cierre SICOSS para 2022.

3. Gestión nóminas y reintegros de PNC y LISMI

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
3.1 Participar en el desarrollo del análisis funcional de una aplicación informática para la gestión del pago de nóminas de PNC y LISMI, así como reintegros, retrocesiones y cobros indebidos.					Análisis Funcional realizado. Realizable en función de los requerimientos que efectúe la Unidad de Informática





ÁREA DE PATRIMONIO

4. Mejora en la gestión y control de los inventarios del inmovilizado no financiero.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
4.1 Participar en el desarrollo del análisis funcional de una aplicación informática para el inventario de los inmuebles adscritos a los centros de gestión de la Entidad: direcciones territoriales de Ceuta y Melilla y centros de gestión directa con datos de carácter económico-patrimonial, que permita también la incorporación de documentos en formato electrónico.					Entregado análisis funcional a Unidad de informática.

ÁREA DE CONTRATACIÓN/CONSEJERÍA TÉCNICA

5. Continuar el proceso de mejora y racionalización de gestión de la contratación administrativa.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
5.1 Elaboración de una circular de la Dirección General dirigida a todos los órganos de contratación de la entidad, indicativa de la necesidad de justificar en las memorias los potenciales incrementos de precios respecto a anteriores licitaciones, requiriéndose la autorización de la unidad de calidad de la contratación cuando dicho incremento supere el 15%.					Parcialmente cumplido. Se está exigiendo a los centros de gestión que se justifiquen los potenciales incrementos de precios.
5.2 Elaboración de una circular de la Dirección General dirigida a todos los órganos de contratación de la entidad indicativa de la necesidad de notificar la resolución de adjudicación a todos los licitadores, por medios electrónicos.					Parcialmente cumplido. Se está notificando por medios electrónicos, a todos los licitadores, la resolución de adjudicación, aunque la circular se ha firmado en 2023.
5.3 Elaboración de una circular de la Dirección General dirigida a todos los órganos de contratación de la entidad indicativa de la necesidad del cumplimiento de los requisitos previstos en el apartado 2 del artículo 215 de la LCSP, en casos de subcontratación.					Parcialmente cumplido. Se está requiriendo el cumplimiento de dichos requisitos aunque la circular se ha firmado en 2023.
5.4 Implantación de la aplicación GEXI, de la Intervención General de la Seguridad Social, para el registro, archivo de la documentación electrónica generada por el proceso de contratación, y envío a fiscalización y a validación de los documentos contables y administrativos a la Intervención Delegada. En una primera fase se incorporarán los contratos menores.					Se han incorporado los contratos menores

UNIDAD DE INFORMÁTICA

6. Modernización del puesto de trabajo de los usuarios.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
6.1. Implantación gradual de la suite de Microsoft Office 365.				✔	<p>Objetivo cumplido. El expediente de servicios para el acompañamiento en la implantación y migración del correo ha sido adjudicado y su formalización se realizará a mediados de enero.</p> <p>Entre las tareas completadas a destacar que se ha sincronizado el Directorio Activo Local con el de Azure como paso previo a la gestión de identidades en 365.</p> <p>Asimismo, se han ido distribuyendo licencias del producto en Servicios Centrales aprovechando la entrega de portátiles a utilizarse en teletrabajo.</p>

7. Actualización tecnológica de plataformas básicas de digitalización.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
7.1 Actualización tecnológica y rediseño de la arquitectura de la plataforma web.			✔		<p>Objetivo cumplido. La plataforma web se ha rediseñado siguiendo una arquitectura de alta disponibilidad con varios nodos y balanceo de carga, que le da mayor tolerancia a fallos y mejora la disponibilidad de los servicios durante las actuaciones de mantenimiento.</p>
7.2 Migración de la plataforma web a tecnología Liferay y posible ubicación en la nube.				✔	<p>Objetivo cumplido. Se efectuó la migración de la plataforma web completa (sede, portal web, sites, etc.) y su posterior publicación sin incidencias relevantes.</p> <p>Se optó por una solución on-premise, descartándose la solución en la nube por consideraciones técnicas y estratégicas.</p>
7.3 Implantación de una nueva solución de inteligencia de negocios (Business Intelligence).				✘	<p>Se realizó un piloto con la herramienta Microsoft Power BI y se desechó finalmente su uso, ya que la utilización óptima del producto exigía su despliegue en la nube. Se ha comenzado la evaluación de otra solución: Microstrategy</p>



8. Mejorar la implantación y el uso de la administración digital.

Líneas de actuación:	Cronograma 2022				Situación
	1t	2t	3t	4t	
8.1 Elaboración de un plan integral de mejora y de nuevos desarrollos de aplicaciones y servicios de administración digital.		✓			Objetivo cumplido. Se han recogido las mejoras y nuevos desarrollos propuestos por las unidades del Imsero y se ha elaborado un cronograma de atención a dichas peticiones. Algunos de los desarrollos ya están en marcha.
8.2 Ampliación funcional de la sede electrónica en servicios y procedimientos.			✓		Objetivo cumplido. Se ha efectuado una revisión de aquellos servicios de administración electrónica, propios u horizontales de administración electrónica (GEISER, Notific@, etc.) con los cuales, en cumplimiento de la normativa, deben integrarse los procedimientos expuestos en la sede y se está planificando su ejecución. Se ha producido la integración de la Sede electrónica con la nueva plataforma de gestión de portales web en Liferay.
8.3 Elaboración de un plan director TIC del organismo.	✓	✓	✓	✓	Se han puesto en marcha numerosas actuaciones estratégicas, a destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del puesto de trabajo con la dotación de portátiles • Implantación de 365 y migración del correo. • Plan integral de mejora de aplicaciones y de transformación digital. • Actualización y migración de la plataforma web. • Renovación tecnológica de comunicaciones (firewalls de primera y segunda barrera en SSCC y firewalls de Centros). Por este motivo por el momento no se ha considerado necesaria la elaboración de un plan director TIC específico.